

EL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS (IEBEM), EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS, LA SECCIÓN 19 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE) Y A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DE CARRERA DE LOS TRABAJADORES DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN (SDPC). EMITEN LA:

CONVOCATORIA DE CAPACITACIÓN 2018

Dirigida al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación Básica que actualmente cuente con el primer nivel (C1) y desee promoverse al segundo nivel del sistema (C2).

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

* Ofrecer acciones de capacitación que le permitan al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación mejorar sus conocimientos y habilidades para su labor cotidiana y así contribuir en la mejora del desempeño laboral y que se les reconozca el puntaje del Factor de Formación, Capacitación y Actualización Profesional, que sumado al puntaje de los otros tres factores establecidos en los Lineamientos Generales del SDPC, les otorgue una calificación final en la próxima Convocatoria de Promoción que les corresponda.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

* Ofertar acciones de capacitación que incidan favorablemente en el desempeño diario de las actividades realizadas por el trabajador.

* Impartir acciones de capacitación que permitan medir de manera puntual la participación y el resultado del proceso de "enseñanza - aprendizaje".

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL QUE DESEA PROMOVERSE AL SEGUNDO NIVEL DEL SISTEMA (C2)

- I. Contar con nombramiento definitivo (código 10), provisional (código 95), con o sin titular (Presentar constancia de antigüedad expedida en la página del IEBEM).
- II. Estar en servicio activo y percibir el concepto C1 al momento de la publicación de la presente Convocatoria.
- III. Tener dos años efectivos de permanencia en el nivel C1, a la fecha de publicación de la presente convocatoria.
- IV. Realizar el pre-registro de inscripción mediante el formato que se encuentra disponible en la página del IEBEM en la dirección <http://www.iebem.edu.mx> durante el periodo comprendido del 9 al 13 de julio de 2018, podrá ingresar con su cuenta de correo institucional y la contraseña que usted conoce.

NOTA: Para poder realizar su registro en la página web del IEBEM (<http://www.iebem.edu.mx>), deberá contar con su correo institucional @iebem.edu.mx y estar activo en la Oficina Virtual (<http://oficinavirtual.iebem.edu.mx/oficinavirtual>); en caso de no tenerlo acuda a la Subdirección de Informática para tramitarlo, la atención es inmediata.

PASOS A SEGUIR PARA LA INSCRIPCIÓN A LA CONVOCATORIA DE CAPACITACIÓN

- A. Ingresar a la página del IEBEM
- B. Dar clic en el vínculo para la inscripción en la acción de capacitación.
- C. Elegir la sede y grupo donde se impartirá la acción de capacitación.

DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN

1. Las acciones de capacitación están orientadas a la actividad del trabajador.
2. Serán en el horario ofertado.
3. La calificación mínima para acreditar la acción de capacitación será de 70 puntos y deberá cumplir con el 100% de asistencia.
4. Los trabajadores que se inscriban y no se presenten, de conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la SEP, no podrán participar en las dos siguientes convocatorias de capacitación.
5. Las Constancias serán emitidas por el IEBEM.
6. Las acciones de capacitación se planean, desarrollan y evalúan de conformidad con las normas de impartición de capacitación de la Coordinación de Capacitación del IEBEM.
7. El participante deberá cumplir con los entregables que le sean solicitados en las sesiones, así como en la evaluación final.

DE LA EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN

Asistencia...10% + Entregable...40% + Examen final...50% = 100 puntos

LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO LOS CRITERIOS DE OPERACIÓN, SERÁN RESUELTOS POR LA COMISIÓN ESTATAL MIXTA RECTORA.

FECHAS, SEDES Y HORARIOS

El trabajador contará con las siguientes fechas, sedes y horarios para las acciones de capacitación:

CURSO	SEDE	SALÓN	FECHAS	HORARIO
CURSOS DE UNA SEMANA - CINCO DÍAS DE CINCO HORAS				
1	CUERNAVACA	SALON 1	16 AL 20 DE JULIO	8:00 A 14:00 HORAS
2	CUERNAVACA	SALON 2	16 AL 20 DE JULIO	8:00 A 14:00 HORAS
3	CUERNAVACA	SALON 1	23 AL 27 DE JULIO	8:00 A 14:00 HORAS
4	CUERNAVACA	SALON 2	23 AL 27 DE JULIO	8:00 A 14:00 HORAS
5	REG. ALPUYECA	SALON 1	23 AL 27 DE JULIO	9:00 A 15:00 HORAS
6	REG. CUAUTLA	SALON 1	23 AL 27 DE JULIO	9:00 A 15:00 HORAS
7	REG. JOJUTLA	SALON 1	23 AL 27 DE JULIO	9:00 A 15:00 HORAS
8	REG. JONACATEPEC	SALON 1	23 AL 27 DE JULIO	9:00 A 15:00 HORAS
9	REG. YAUTEPEC	SALON 1	23 AL 27 DE JULIO	9:00 A 15:00 HORAS
10	CUERNAVACA	SALON 1	30 DE JULIO A 3 DE AGOSTO	8:00 A 14:00 HORAS
11	CUERNAVACA	SALON 2	30 DE JULIO A 3 DE AGOSTO	8:00 A 14:00 HORAS
12	CUERNAVACA	SALON 1	6 AL 10 AGOSTO	8:00 A 14:00 HORAS
13	CUERNAVACA	SALON 2	6 AL 10 AGOSTO	8:00 A 14:00 HORAS
14	CUERNAVACA	SALON 1	13 AL 17 DE AGOSTO	8:00 A 14:00 HORAS
CURSOS SABATINOS - CINCO SÁBADOS DE CINCO HORAS				
15	CUERNAVACA	SALON 1	14, 21, 28 JULIO; 4, 11 AGOSTO	9:00 A 15:00 HORAS
16	CUERNAVACA	SALON 2	14, 21, 28 JULIO; 4, 11 AGOSTO	9:00 A 15:00 HORAS
17	REG. ALPUYECA	SALON 1	14, 21, 28 JULIO; 4, 11 AGOSTO	9:00 A 15:00 HORAS
18	REG. CUAUTLA	SALON 1	14, 21, 28 JULIO; 4, 11 AGOSTO	9:00 A 15:00 HORAS
19	REG. JOJUTLA	SALON 1	14, 21, 28 JULIO; 4, 11 AGOSTO	9:00 A 15:00 HORAS
20	REG. JONACATEPEC	SALON 1	14, 21, 28 JULIO; 4, 11 AGOSTO	9:00 A 15:00 HORAS
21	REG. YAUTEPEC	SALON 1	14, 21, 28 JULIO; 4, 11 AGOSTO	9:00 A 15:00 HORAS
22	REG. ALPUYECA	SALON 2	14, 21, 28 JULIO; 4, 11 AGOSTO	9:00 A 15:00 HORAS
23	REG. CUAUTLA	SALON 2	14, 21, 28 JULIO; 4, 11 AGOSTO	9:00 A 15:00 HORAS
24	REG. JOJUTLA	SALON 2	14, 21, 28 JULIO; 4, 11 AGOSTO	9:00 A 15:00 HORAS
25	REG. JONACATEPEC	SALON 2	14, 21, 28 JULIO; 4, 11 AGOSTO	9:00 A 15:00 HORAS
26	REG. YAUTEPEC	SALON 2	14, 21, 28 JULIO; 4, 11 AGOSTO	9:00 A 15:00 HORAS

Nota: Una vez registrado no es posible realizar un cambio de curso por disponibilidad.

Cuernavaca Mor., julio 2 de 2018

Por el IEBEM

Lic. Yanely Fontes Pérez
Directora General del IEBEM

Por el SNTE

Mtra. Gabriela Bañón Estrada
Secretaria General de la Sección 19 del SNTE